

CRÓNICA

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

El día 20 de septiembre del corriente año se efectuó, en esta Facultad, la Asamblea de Profesores, para elegir, de conformidad con la convocatoria del señor Rector de la Universidad, los Consejeros Directivos para el período septiembre 1952-1955, resultando electos los señores Profesores ingeniero agrónomo y doctor Carlos M. J. Albizzati, doctor Domingo Bórea, ingeniero agrónomo Fernando Freneau, ingeniero agrónomo y doctor César A. Labarthe, ingeniero agrónomo Alfredo M. Leguizamón, ingeniero agrónomo Enrique M. Sivori, ingeniero agrónomo José J. Vidal, ingeniero agrónomo Luis R. Miccio Peralta, ingeniero agrónomo Héctor C. Santa María, ingeniero agrónomo Abel A. Sarasola e ingeniero agrónomo Modesto Wolter.

El Consejo Directivo, así constituido, celebró su primera sesión, que tuvo carácter especial, el día 2 de octubre, siendo presidida por el señor Consejero de mayor edad, doctor Domingo Bórea; se procedió a elegir, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley 13.031, Decano y Vicedecano de la Facultad para el período 1952-1955, recayendo la elección en los señores Profesores ingeniero agrónomo José M. Castiglioni e ingeniero agrónomo José J. Vidal, respectivamente, quienes inmediatamente tomaron posesión de sus cargos.

En virtud de que la elección de Decano recayó en un Profesor que no era miembro del Consejo, de acuerdo a disposiciones legales, correspondió excluir al Consejero ingeniero agrónomo Fernando Freneau, en su condición de consejero menos votado por los Profesores titulares.

CURSO DE COOPERATIVISMO AGRARIO

De acuerdo con una sugestión formulada por S. E. el señor Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, ingeniero agrónomo, Héctor G. Millán, se organizó dentro de esta Facultad y por intermedio de su Departamento de Economía, Legislación y Sociología Rurales, un curso de Cooperativismo Agrario, el cual fué destinado especialmente al personal de la Dirección de Fomento Cooperativo Agrario, dependiente del citado Ministerio y a Gerentes de Cooperativas radicados en el Gran Buenos Aires.

Dicho curso, que fué desarrollado por los señores Profesores ingeniero agrónomo Juan L. Tenembaum y doctor Domingo Bórea y por el señor Jefe de Trabajos Prácticos, ingeniero agrónomo Raúl Axat, contó con crecida asistencia de alumnos, concretándose así en un feliz éxito, el deseo que guió a las autoridades al crear el mencionado curso, deseo que fué, el de ampliar la acción cultural que cumple esta Casa de Estudios, como una contribución de la Universidad a la política de incrementación y mejoramiento de la producción agraria, en que se hallan empeñados el Superior Gobierno de la Nación y el de la Provincia de Buenos Aires.

El curso fué clausurado, el 12 de diciembre del corriente año, con una clase magistral a cargo de S. E. el señor Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia, ingeniero agrónomo, Héctor G. Millán, la cual versó sobre el tema: *Acción del Gobierno Justicialista en el Fomento Agrario Cooperativo. La cooperativa agrícola, célula de la futura organización económica nacional.*

DECLARACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS SOBRE LA MISIÓN DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA EN LA ARGENTINA JUSTICIALISTA.

RESOLUCIÓN ADOPTADA EN LA SESIÓN DEL 8 DE ABRIL DE 1952

La ciencia y la técnica argentinas pertenecen al pueblo que las nutre y a la realidad nacional que integran.

Con respecto al pueblo, la ciencia y la técnica tienen el deber ineludible de ser los elementos propulsores de su mejoramiento y de su bienestar. En este sentido, es guía luminosa la consigna de Perón :

« El progreso científico podrá darnos máquinas más eficaces y seguras, alimentos más sanos, nutritivos y económicos, casas más higiénicas, cómodas y asequibles. Podrá encontrar los medios de conservar la salud, de preservarnos de las enfermedades y curarnos mejor; podrá ponerse a nuestro alcance, generalizándolos, medios más eficaces para distracción del alma y reparación de nuestras energías físicas y morales » (19/II/48).

Con respecto a la Nación, la ciencia y la técnica deben constituirse en la fuerza motriz que asegure, ensanche y consolide la triple aspiración argentina de una patria Justa, Libre y Soberana. Porque « previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra Tierra es necesario la independencia económica. Sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social; por eso hemos trabajado tanto para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidar » (9/VI/47).

El decreto de la creación del Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas ha venido a llenar una sensible brecha en el frente organizado del esfuerzo argentino.

Aunque integrado por organismos de valiosa experiencia y honrosa tradición, el Consejo no olvida que es la más joven expresión de la nueva realidad argentina nacida de circunstancias y condiciones sociales y políticas absolutamente nuevas y originales.

El Consejo debe, en consecuencia, aportar nuevos elementos doctrinarios de organización a la actividad científica y debe ubicarse en la primera línea de la actualidad revolucionaria que vive el país.

El decreto de creación del Consejo establece sus objetivos que no son otros, en esencia, que los de coordinar, fomentar y promover el desarrollo de la ciencia y de la técnica en todos los aspectos, adecuándolos a la realidad del momento justicialista.

Es evidente que, en la etapa actual de su desarrollo, el objetivo orgánico del justicialismo argentino está cifrado en la victoriosa concreción de su segundo plan quinquenal.

Como consecuencia lógica de esos objetivos el Consejo asume la responsabilidad de planear la actividad científica y técnica que se desarrolla en el país con el apoyo y cooperación del estado.

Como organismo surgido de la entraña misma del pueblo, el Consejo entiende que el principio orientador de la actividad científica y técnica debe ser la suprema aspiración de una ciencia y de una técnica permanentemente actualizadas y permanentemente puestas al servicio del pueblo y de los intereses nacionales.

La ciencia y la técnica deben ser planeadas por el Consejo, pues es éste la máxima expresión de los organismos que tienen en el país la responsabilidad de esa actividad y que, dado el carácter específico de la creación científica y de la aplicación técnica, exige que su programación y control estén en manos de los propios investigadores científicos y de los ejecutantes técnicos que conocen y estiman las necesidades y condiciones de esa actividad.

La actividad científica y técnica no pueden hallarse desvinculadas de la realidad política y social del país, ya que eso sería desconocer la voluntad popular que se ha autodeterminado su propio destino. Por el contrario, a través de esa misma realidad política, la ciencia y la técnica hallarán los elementos para librarse de los factores que retardan su propio desarrollo y que se encubren en ellas para dilapidar los aportes públicos y burlar su participación en el trabajo común.

Esta correlación entre la ciencia y la técnica y la nueva realidad político-social es la mejor característica del Consejo, asumida con plena y espontánea responsabilidad.

El Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas no desconoce que este planteo motivará el interesado ataque de los enemigos del pueblo y de la Nación, en cuanto aquéllos pretendan suponer, en esa colaboración, un atentado contra la libertad del investigador y la autonomía de la ciencia.

El Consejo no acepta la interesada protesta de quienes habiendo estado toda su vida aprovechando el mezquino mecenazgo de los usurpadores de la voluntad popular y de los explotadores del esfuerzo argentino, pretenden hoy aparecer como mentores de un pueblo que ha recuperado su soberanía ni como intérpretes de una Nación que afirma su reciente capacitación de independencia.

Por otra parte, en un régimen justicialista social y de integración nacional, donde el auténtico y puro bien común no deja espacio alguno para el juego de intereses de sectores parciales y de minorías antinacionales, la autonomía de las ciencias, no puede ni debe traspasar el límite exacto que reclama la seguridad de su propia eficacia.

La relación justicialista entre la ciencia y el pueblo aparece muy clara y precisa:

El pueblo y estado argentinos deben el apoyo amplio a la investigación científica y técnica, dotándola de los recursos y medios que la investigación y la actividad científica y técnica reclaman.

La ciencia y la técnica deben retribuir al pueblo incrementando la

bondad de sus condiciones de vida y asegurando la total independencia, libertad y soberanía argentinas.

La mejor manera de asegurar esa relación es mediante el trabajo organizado y coordinado, traducido en los planes de investigación y ejecución.

Anticipándose a las críticas de que la creación científica no puede planificarse, el Consejo advierte que el adelanto de la ciencia supone, entre otros elementos un extenso trabajo de información que el estado puede y debe metodizar y proporcionar, y que la disciplina del trabajo es siempre el antecedente reconocido de todo acto de creación científica, que no ha sido nunca — aunque supongan lo contrario los diletantes convertidos en críticos científicos — una resultante gratuita.

La información metodizada amplia, junto con la disciplina del trabajo, impuesto por el criterioso manejo de los recursos estatales destinados a la ciencia y a la técnica, han de ser los únicos elementos de planeación utilizados por el Consejo.

La identificación de la ciencia y de la técnica, con el pueblo argentino y con el destino nacional han de ser la piedra fundamental del futuro de la cultura, de la economía, y de la industria de nuestra Patria.

Si es cierto que el aire de la libertad es el elemento más preciado para el hombre de ciencia, no es menos cierto que ese aire no podía ser de la libertad mientras se hallara contaminado por la explotación del hombre argentino y por la frustración del destino nacional.

La revolución justicialista que ha terminado con la explotación del hombre nativo y ha devuelto a la Patria el elemental juego de sus grandes destinos, es el acontecimiento histórico que permite, por primera vez, la auténtica realización de una ciencia y de una técnica argentinas libres y progresistas.

La revolución justicialista, al arrebatar el monopolio del patrimonio científico de las manos rapaces de un reducido grupo social, inyecta nueva vida y sangre a la actividad científica, aspirando — mediante el acceso de los hijos de obreros a la enseñanza superior — a la renovación constante y fecunda de los cuadros de investigadores y técnicos.

La creciente vinculación de los organismos de investigación superior con la preparación de los planes de gobierno conducen a una mayor significación de la ciencia y de la técnica con la realidad nacio-

nal, terminando con una anacrónica diversidad que resultaba perjudicial para el país y para los propios hombres de ciencia.

Sólo falta acelerar la naciente relación de los hombres de ciencia con los trabajadores y a este respecto el Consejo Nacional asume la responsabilidad de transformarse en el instrumento principal de esa vinculación.

El Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas, al iniciar sus tareas en este decisivo año 1952, invita a todos los hombres del frente científico y técnico a no defraudar la esperanza que en ellos tienen puestos los hombres de la Nueva Argentina.

La consigna y característica para la inteligencia justicialista ha de ser que ella — a diferencia de la inteligencia capitalista — debe colocarse al servicio del trabajo nacional, llegando a merecer el respeto y el cariño de su pueblo.

Como tarea concreta y urgente en este año, debe existir un evidente crecimiento de los cuadros de la conducción técnica y científica, pues el país los reclama premiosamente para el manejo de su política de su economía y de su industria.

VIAJE DEL PROFESOR RUBÉN H. MOLFINO A LA ANTÁRTIDA ARGENTINA

Con fecha 6 de noviembre del corriente año se recibió una comunicación de la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas, que implica un justo motivo de orgullo para esta Facultad; en ella se informa la designación de uno de sus egresados más jóvenes, el ingeniero agrónomo Rubén H. Molfino, para integrar la Comisión Científica Antártica 1952-1953, que realizará estudios especiales en aquella apartada región del Territorio Argentino.

La Cátedra de Agrología y Complementos de Mineralogía y Geología, de la que acaba de ser designado Profesor adjunto el ingeniero Molfino, le encomendó el relevamiento de los suelos de la supuesta tundra «antártica» y el estudio de su relación con el escaso manto vegetal que los cubre, en el período de deshielo, tratando de delimitar sus áreas de ocurrencia.

SEXUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DE LA IMPLANTACIÓN DE LOS ESTUDIOS SUPERIORES AGRONÓMICOS EN EL PAÍS.

Este año, en razón del piadoso duelo que guardaba la Nación por el fallecimiento de la señora Eva Perón, se dejaron sin efecto los actos que correspondía organizar el día 6 de agosto, en celebración del 69° aniversario de la implantación de los Estudios Superiores Agronómicos en nuestro país. En homenaje y como testimonio de imperecedero respeto a la memoria de la ilustre desaparecida, el Sindicato Argentino de Ingenieros Agrónomos, con el auspicio de la Universidad Nacional de la Ciudad Eva Perón, procedió a colocar un cuadro de la extinta en el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina.

NÓMINA DE LAS CONFERENCIAS TRANSMITIDAS POR L. R. 11, RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA CIUDAD EVA PERÓN, DURANTE EL AÑO 1952, EN EL ESPACIO «HABLA LA FACULTAD DE AGRONOMÍA».

- Abril 18. — Algunas manifestaciones de diftero viruela en las aves, por el ingeniero agrónomo Eduardo H. Grisolia.*
- Abril 25. — Estado crítico de la fruticultura bonaerense. Necesidad de ejecutar un plan orgánico para su fomento, por el ingeniero agrónomo Pedro Mollura.*
- Mayo 2. — Diversas formas de erosión de las rocas. Efectos de la erosión, por el ingeniero civil Antonio Lopardo.*
- Mayo 9. — Modo de evitar la erosión de los suelos, por el ingeniero civil Antonio Lopardo.*
- Mayo 16. — Procedimiento de lucha contra la erosión, por el ingeniero civil Antonio Lopardo.*
- Mayo 30. — La erosión eólica en la Provincia de Buenos Aires, por el ingeniero civil Antonio Lopardo.*
- Junio 6. — Parcelación de colonias agrícolas, por el ingeniero agrónomo Juan L. Tenembaum.*
- Junio 13. — Antecedentes sobre colonización ejidal, por el ingeniero agrónomo Camilo E. Botto.*
- Junio 27. — Métodos efectivos para la selección de ponedoras, por el ingeniero agrónomo Héctor H. Grisolia.*

- Julio 4. — *Clima y duraznos en el Delta*, por el ingeniero agrónomo Néstor R. Ledesma.
- Julio 11. — *Consideraciones sobre la implantación de granjas en la República Argentina*, por el ingeniero agrónomo Alberto M. Gamero.
- Julio 18. — *Difusión geográfica de cultivos índices anuales en el Chaco Argentino*, por los ingenieros agrónomos Armando L. De Fina y Antonio J. Garbosky.
- Setiembre 5. — *La acción de la avicultura en el Plan Económico Nacional*, por el ingeniero agrónomo Alberto M. Gamero.
- Setiembre 12. — *La nosemosis, grave enfermedad de las abejas*, por el ingeniero agrónomo Héctor C. Brugnoli.
- Setiembre 19. — *Puntos de vista de una política conservacionista de los suelos*, por el ingeniero agrónomo Alfredo M. Leguizamón.
- Setiembre 26. — *El trabajo de los jurados de clasificación en nuestras grandes exposiciones ganaderas*, por el ingeniero agrónomo doctor César A. Labarthe.
- Octubre 3. — *Doce años de cultivos de linos oleaginosos en Eva Perón*, por los ingenieros agrónomos Armando L. De Fina y Rafael Castells.
- Octubre 7. — *Fecha cierta para la realización del inventario e interpretación del mismo y del balance general de una explotación agraria*, por el doctor Domingo Bórea.
- Octubre 10. — *La incubación natural en las gallinas*, por el ingeniero agrónomo Eduardo H. Grisolia.
- Octubre 14. — *Posibilidades económicas del cultivo de la remolacha azucarera en la Provincia de Buenos Aires*, por el ingeniero agrónomo Alberto Cisneros.
- Octubre 21. — *Función de la cooperativa agrícola en el Agro Argentino*, por el ingeniero agrónomo Juan L. Tenenbaum.
- Octubre 24. — *Recordando a « La Esperanza », primer jalón de la colonización agrícola en la República Argentina*, por el ingeniero agrónomo doctor César A. Labarthe.
- Octubre 28. — *Centros de origen de las plantas cultivadas*, por el ingeniero agrónomo Enrique C. Clos.
- Octubre 31. — *Plantar árboles es una buena inversión*, por el ingeniero agrónomo Reynaldo J. Gravelloni.
- Noviembre 7. — *Importancia de la inseminación artificial en las cabañas avícolas*, por el ingeniero agrónomo Alberto M. Gamero.
- Noviembre 14. — *« La Orientación Profesional » como objetivo de la política de gobierno en la educación universitaria, considerada en*

- el Plan Quinquenal 1952-1958*, por el ingeniero agrónomo Juan José Gómez Araujo.
- Noviembre 18. — Color y armonía*, por el ingeniero agrónomo Modesto Wolter.
- Noviembre 21. — Aspectos económicos de la Lavanda en la industria perfumística*, por el ingeniero agrónomo Moisés M. Morón.
- Noviembre 25. — El clima argentino y la producción agropecuaria*, por el ingeniero agrónomo Juan J. Burgos.
- Noviembre 28. — Importancia del asesoramiento técnico en la solución de los problemas pecuarios, contemplado en el Plan Económico 1952 del Superior Gobierno de la Nación*, por el doctor Raúl A. Carizza.
- Diciembre 2. — Algunas aplicaciones de la miel*, por el ingeniero agrónomo Eduardo H. Grisolia.
- Diciembre 5. — Las abejas y los insecticidas*, por el ingeniero agrónomo Héctor C. Brugnioni.
- Diciembre 9. — Trascendencia del control de productividad de vacas lecheras, en el mejoramiento de la aptitud productiva del ganado de tambo, como cooperación a los propósitos del Plan Quinquenal 1952-1958 del Superior Gobierno de la Nación*, por el ingeniero agrónomo doctor César A. Labarthe.
- Diciembre 12. — Aerofotogrametría. Sus aplicaciones agronómicas*, por el ingeniero civil Antonio Lopardo.
- Diciembre 16. — La conveniencia de contar con un Arboretum Nacional*, por el ingeniero agrónomo Armando L. De Fina.
- Diciembre 19. — Clasificación de los insectos. Órdenes de interés agrícola*, por el ingeniero agrónomo Miguel J. Compodónico.
- Diciembre 23. — Dos hortalizas interesantes poco cultivadas en el país*, por el ingeniero agrónomo Antonio E. Sarli.
- Diciembre 26. — Reparos forestales para el ganado*, por el doctor Arturo Berthi.
- Diciembre 30. — Las flores del Parque Nacional Nahuel Huapi*, por el ingeniero agrónomo Ítalo N. Costantino.

PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA EN DOS IMPORTANTES CONGRESOS CIENTÍFICOS

Dentro de la actividad científica que desarrolla esta Facultad, merece destacarse la participación de la misma, en el transcurso del año 1952, en los siguientes congresos científicos :

PRIMER CONGRESO REGIONAL ANTIFILOXÉRICO
Y DE SANIDAD VITÍCOLA (MENDOZA)

La Facultad de Agronomía estuvo representada por los señores profesores, ingeniero agrónomo Ubaldo López Cristóbal e ingeniero agrónomo José J. Vidal. La cátedra de Fitopatología presentó un trabajo sobre una aparente virosis nueva para la vid, del que es autor el Ayudante diplomado, ingeniero agrónomo José M. Carranza. El congreso aceptó, asimismo, una ponencia presentada por la cátedra de Zoología y Entomología Agrícolas, acerca de la inmediata necesidad de que los centros de investigación mejor dotados realicen experiencias controladas de laboratorio conducentes al empleo de los insecticidas sistémicos en la lucha directa contra la filoxera y empleo de los clorados sintéticos modernos en los suelos.

SEGUNDA REUNIÓN LATINOAMERICANA DE FITOGENETISTAS
Y FITOPARASITÓLOGOS (SÃO PAULO, BRASIL)

La representación de la Facultad en esta reunión estuvo a cargo del profesor adjunto de Zoología y Entomología Agrícolas, ingeniero agrónomo Héctor C. Santa María, quien, al participar de las sesiones de Fitoparasitología, tuvo oportunidad de referirse a las investigaciones que se llevan a cabo en el Departamento de Sanidad Vegetal de esta casa de estudios. Presentó un trabajo intitulado *Tratamiento de la semilla de remolacha azucarera contra «Pythium ultimum» con altas concentraciones de sulfato de cobre*, del que son autores los ingenieros agrónomos Abel A. Sarasola y Pedro Garese¹.

PREMIO «DOCTOR ERNESTO E. PADILLA»

La Fundación Miguel Lillo ha instituido el premio del epígrafe, cuyas bases se transcriben a continuación :

« El premio donado por el señor Miguel Alfredo Nougues, que honra la memoria del doctor Ernesto E. Padilla, consistirá en un diploma y la suma de \$ 5.000 m/n.

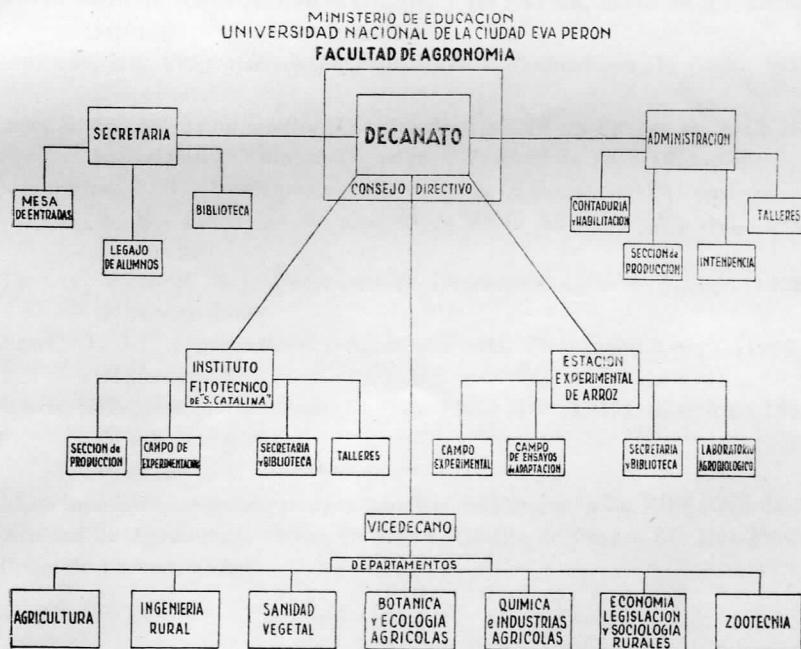
¹ Un resumen de este trabajo se ha publicado en la revista IDIA, 5 (54) : 47, B. Aires, 1952.

Será discernido al mejor trabajo sobre cualquiera de las especialidades siguientes :

Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Lingüística o Folklore, que se refiera a la zona denominada « El Tucumán » (Córdoba, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Presidente Perón y Formosa), desde el 23 de agosto de 1951 hasta el 23 de agosto de 1954, sin necesidad de que el autor se presente a optar el premio, pues la Comisión Asesora estudiará la producción aparecida, dentro de las condiciones indicadas, para elegir entre dichos trabajos, aquel que considere acreedor al premio ».

NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

En el gráfico que va a continuación se expone la nueva organización funcional de esta Facultad, recientemente aprobada por las autoridades de la misma.



La nómina de las cátedras que integran cada departamento está indicada en las páginas III a VII de esta entrega.

SUBSIDIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LA «REVISTA
DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA».

Plácenos informar que, respondiendo a gestiones iniciadas por el Director *ad honorem* de esta *Revista*, el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires resolvió acordar, por este año, un subsidio para facilitar la financiación de la misma, consistente en la cantidad de \$ 4.000. El subsidio a que nos referimos fué acordado por resolución n° 2926, que lleva la fecha del 3 de abril de 1952. Se ha materializado así, una vez más, la amplia colaboración que, para provecho de todos, mantienen ambas instituciones.